

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Presidencia del Gobierno

545 *DECRETO 5/2025, de 10 de febrero, de nombramiento de miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en su calidad de expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.1.e) y 7.1.e) de la Ley 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, en relación con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social de Canarias.

A propuesta del Presidente, y tras la deliberación del Gobierno en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 2025,

RESUELVO:

Nombrar miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en su calidad de expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales, a las siguientes personas:

Miembros titulares: D. Fernando José Berge Royo y Dña. Yasmina Newport Perdomo.

Miembros suplentes: Dña. María Soledad Monzón Cabrera y D. Manuel del Castillo González.

Dado en Canarias, a 10 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Fernando Clavijo Batlle.